



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR.  
INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA.

ORD. N°: **242**  
ANT.: Reservado N° 3750/412/24.02.10  
Del RIN 23-copia informativa  
MAT.: Permiso de Ocupación.

COPIAPÓ, **11 MAR 2010**

DE: SRA. VIVIANA IRELAND CORTES.  
INTENDENTA REGIÓN DE ATACAMA

A: SR. EDUARDO DIAZ VALENZUELA.  
TENIENTE CORONEL.  
COMANDANTE DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA N° 23 COPIAPÓ (S).

- 1.- Me refiero a la autorización solicitada mediante copia informativa citada en el epígrafe para la ocupación de los terrenos fiscales ubicados en la comuna de Caldera, provincia de Copiapó, sector Pampa Bellavista cuyo objetivo es realizar la Campaña de Instrucción Militar entre el día 17 al 20 de Marzo del año en curso.
- 2.- Al respecto y de acuerdo a los antecedentes presentados según oficio citado en el epígrafe dicha autorización se otorga respecto de los terrenos fiscales que se individualizan en el siguiente cuadro de coordenadas UTM:

CUADRO DE COORDENADAS UTM WGS 84.		
VERTICE	ESTE	NORTE
1	326,057	7,001,500
2	327,500	6,999,113
3	330,020	6,997,113
4	331,680	6,995,821
5	333,720	6,994,150
6	337,910	6,997,150
7	335,020	7,001,120

- 3.- El permiso de ocupación se considera otorgado de acuerdo a lo señalado en el artículo 19 de D.L. N° 1939 de 1977.
- 4.- Según los procedimientos de rigor, el Regimiento de Infantería N° 23 de Copiapó, deberá destinar el inmueble única y exclusivamente para los fines que motivan el derecho de ocupación que se otorga, y por tanto, ha quedado autorizado para tomar posesión material del predio y adoptar las medidas tendientes a resguardar la propiedad en especial la cumbre del Cerro Rocco donde se emplaza una antena de propiedad de ENTEL Chile S.A.
- 5.- El beneficiario debe tener presente la obligación de denunciar el descubrimiento de ruinas, construcciones u objetos arqueológicos que pudieren existir bajo la superficie del inmueble de interés, que pudieren existir bajo la superficie del inmueble de interés, paralizando automáticamente las actividades en tal evento.

Saluda atentamente a Ud.,

  
VIVIANA IRELAND CORTES  
INTENDENTA REGIÓN DE ATACAMA

VICARIO  
Distribución

- Interesado
- Intendencia Regional de Atacama (c.i.)
- Unidad de Catastro (c.i.)
- Unidad de Administración de Bienes (ci)
- Oficina de Partes (2)
- Archivo.

ID. DOC.

8292140